

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 12 de Marzo de 1931

NUMERO DE HOY 5.152

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **Alfonso XIII**, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **Reina Victoria Eugenia**, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas**, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Má-

laga el 10, de Cadiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor **Manuel Galvo**, saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24, y de Cádiz el 25, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **Magallanes** saldrá de Barcelona, el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía Capilla - Orquesta. &, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinado para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero

Oficinas: Callejas 25 y 27 SORIA.

La verdadera sinceridad electoral

«Yo no soy político», ha dicho el presidente del Consejo de ministros a los nuevos gobernadores. Y después les ha manifestado que el iba a exponerles «la orientación recogida del seno del Gobierno». Orientación en orden a la «actuación de esos gobernadores, la cual ha de desenvolverse con independencia de las normas particulares de los distintos partidos representados por sus jefes en el Gobierno».

«Este Gobierno no es como otros: no es un Gobierno de partido... es un Gobierno de concentración. Los elementos que lo integran, llenos de patriotismo, y con el mejor deseo de sacar a la nación de la situación en que la hemos encontrado, han sacrificado sus ideas políticas por el bien de todos y del país, han renunciado espontáneamente a su derecho a sugerir normas a los gobernadores de sus partidos respectivos y han delegado en mí para seguir las orientaciones acordadas».

Lo copiado hasta ahora de las orientaciones del excelentísimo señor presidente a los nuevos gobernadores inspira cierta confianza, aunque solo sea «por esa delegación» de los demás ministros en un presidente que empieza declarándose «apolítico». Si el delegado hubiera sido otro cualquiera de los ministros ya surgiría la duda sobre la tan repetida sinceridad y ecuanimidad. Aunque todavía nos asalta el temorcillo de que el almirante Aznar, a pesar de su «apoliticismo» y demás bellas prendas, que no le regateamos, esté algo «influenciado» por alguno de los actuales Consejeros de la Corona.

Claro está que en lo que aún nos queda por copiar de esas «orientaciones a los nuevos gobernadores» resalta con más fuerza, si cabe, la seriedad, imparcialidad y apoliticismo del almirante. «Aun cuando no puede evitarse, dice, que algunos discutan esa imparcialidad (la electoral), a ustedes y a nosotros debe satisfacernos y bastarnos el tener siempre la conciencia tranquila de que se ha obrado con toda legalidad y sinceridad, dando a todos, absolutamente a todos, el mismo trato...»

Esto ya dice más a favor del apoliticismo presidencial. Acusa un hombre convencido y sereno, que prevé la agena inequidad, sin duda originada por la antigua y acostumbrada conducta usada por los políticos españoles, «prometedores» de todo lo bueno, justo e imparcial y luego «ejecutores» de todo lo contrario... prevé «esa incredulidad», y hasta es muy posible que la tuviera, ante su vista en alguno de esos nuevos «ponchos», y no obstante el almirante, leal y ecuanime, aconseja a sus oyentes que no hagan de ella caso y que apelen «a su conciencia».

Todavía asegura más «ese apoliticismo e imparcialidad» del almirante aquello «de espero de usted que su actuación será llevada a cabo» con el mayor acierto, y que no dará lugar a que se formule protesta de ninguna clase, ni a que nadie pueda decir con fundamento que ésta es una política

igual a la que se seguía antes del año 23; afortunadamente para España, esa política no puede volver».

Esto será un paso en el resurgir de España. ¿Será verdad «tanta belleza»? Si Aznar consiguiera eso merecería una estatua, que rezase en su pedestal «El verdadero salvador de España».

«El almirante Aznar tiene empeñada ante la nación entera su honrada palabra». Y todos esperamos de «su honor militar» y de su honrada seriedad que la ha de cumplir. Algo habrá visto en él el fino y perspicaz sentido político y estadista del Rey cuando le eligió en aquella semana histórica de febrero para presidente de su Consejo de ministros. ¡Y es de notar qué ministerio preside Aznar!

Para terminar las últimas palabras del presidente a los nuevos gobernadores. «Yo, que no soy ni siquiera aficionado a la política; que soy de todo ageno a ella, en la acepción vulgar de esta palabra, os digo que eso que se llama caciquismo, con sus procedimientos atormentadores para los ciudadanos, no pueden subsistir. Hay que acabar con él, porque ni el Gobierno, ni, por tanto, los gobernadores, que son sus delegados, deben tener otro interés que el bien general, que debe ser puesto en primer plano».

Es el punto flaco; y si esos consejos (¿o son mandatos?) los pusieran en práctica los nuevos gobernadores España se levantaría muy alto, muy alto; a donde la correspondiera por su historia y por su intrínseca vitalidad, que han tenido «oprimida» los altos políticos y todos los caciques. ¡A tus pies prometida Sinceridad Electoral! Pero es si te presentas ataviada con esos regios atributos, que va a regalarte el ilustre Almirante Aznar.

UN PATRIOTA.

Curiosidades

Lo que vale un tronco de un árbol

Una revista alemana hace notar el enorme valor que adquiere la materia, sometiendo a diferentes transformaciones.

Toma, por ejemplo, la madera, de la cual obtiene papel, yute, algodón, seda artificial, cin y otros productos.

El metro cúbico de madera, cuyo peso es de 400 a 500 kilogramos, es vendida al ser cortada en 3,60 pesetas convertida en combustible (carbon), ya vale 7 u 8 pesetas; tratada por la sosa cáustica y transformada, en celulosa, con lo que su peso se ha reducido a 150 kilogramos, que vale de 50 a 60 pesetas; y, por último, transformada la celulosa en hilo puro, como base del yute y del algodón, se cotiza de 60 a 120.

La misma cantidad de celulosa convertida en lin vegetal, vale 1.700 pesetas y, en seda artificial, 3.600 pesetas.

De modo que, partiendo del valor de 3,50 pesetas, la varita mágica del trabajo convierte la primera materia en un producto que vale 3,600 pesetas.

El lenguaje del paraguas

El paraguas, como las flores, tiene su lenguaje.

Dejado en un paraguero, indica: cambio de dueño.

Abrirlo bruscamente en la calle: pelagra el ojo de algún transeúnte.

Cerrarlo de pronto: se van a estropear uno o dos sombreros.

Si una mujer lleva un paraguas abierto y a su lado un hombre recibe todas las gotas de agua que caen: galantería.

Si es el hombre quien lleva el paraguas y la mujer la que se moja: matrimonio.

Arrastrar un paraguas al andar: puede tropezar quien va detrás.

Poner uno de algodón junto a uno de seda: cambiar no es robar.

Prestarlo quiere decir: soy tonto. Llevarlo enfundado: está roto.

Cubrir a otro con la mitad del paraguas: se van a mojar dos personas.

Sacarlo por la mañana: infaliblemente, va a hacer un día espléndido.

Refranero español

De enero a enero el dinero es del banquero. (En los juegos de envite y azar, a la larga, lleva ventaja el banquero).

En enero, ni galgo lebrero ni halcón perdiguero. (Enseña que en el mes de enero no conviene cazar).

De enero a febrero comen más que en Madrid en Toledo. (Dicen los ganaderos y tratantes en carnes para expresar lo que está disminuye con la falta de hierbas que en estos meses se padece).

En el mes de febrero busca la sombra el perro. (Quiere decir que en el mes de febrero ya calienta el sol).

Febrero cebadero. (La lluvia de este mes afianza la cosecha de cebada).

Cuando marzo mayea, mayo marcea. (Cuando en marzo hace buen tiempo, lo hace malo en mayo).

Marzo marceador. (Que de noche llueve y de día hace sol).

Marzo pardo, señal de buen año.

Lo que en Marzo veda, tarde acordó. (El que no toma las cosas a su debido tiempo, se expone a no lograr lo que pretende).

Autonomía local y regional

La ley de administración local de D. Antonio Maura refundida por Calvo Sotelo en el Estatuto Municipal actualmente vigente, con el aditamento de los Reales decretos y órdenes promulgados por la Dictadura, a los que hay que agregar las múltiples normas, también en vigor actualmente, emanadas de los numerosos gobiernos que en España se han sucedido desde comienzos del siglo presente, forman un conglomerado heteróclito, que precisa una pronta simplificación.

Ciertamente que el Estatuto Municipal contiene algunas disposiciones eficaces que se consolidarán y otras corregidas varias veces, que es de suponer no prevalecerán. Se impone una revisión clara y sencilla de este Código popular en su parte funcional, para que, con las modificaciones a establecer, rijan en los futuros ayuntamientos y diputaciones.

En los antiguos reinos de nuestra patria, los antepasados eran felices y florecían moral y materialmente; sus municipios fueron ejemplares en la administración y modelos por la sencillez de la institución.

¿No sería aplaudida y perdurable la memoria de un Gobierno, que recogiendo las aspiraciones de las muchedumbres, les otorgara una autonomía bien reglamentada, una libertad regional y municipal armónica con su historia, con sus tradiciones, con su desenvolvimiento actual? Por que existe innato en todo ciudadano el puro amor al terruño y en España no se han borrado, por el contrario, permanecen incólumes los cariños nativos y regionales. Así observamos, que jóvenes de vida aventurera emigrados a países remotos de allende los mares, cuando llegan a la edad madura retornan al pueblo donde se mecieron en su cuna para labrar el sepulcro cerca de su hogar.

Es política verdadera, aquella que apartándose de formulismos y anacronismos se acomoda al momento histórico, a la realidad del vivir, siendo oportunista. La espada de Damocles no debe quedar suspendida sobre las regiones que anhelan la acomodación a sus tradiciones y libertades, pues la asociación debe tomarse como base de la verdadera libertad.

Fundadas las Diputaciones provinciales en virtud de la Constitución del año 1876, siendo un organismo intermediario entre la administración central y la local, representan en la nación papel análogo al que en Francia tiene la Comisión departamental, en Inglaterra el Consejo de Condado y en Alemania la dieta provincial.

La digarquía encuentro en estos organismos amplio campo para su expansión, prestándose al caciquismo. Y esto no es extraño, dado lo fácil que es al administrador ejercer la influencia política

Mucho más fuerte que las construcciones más sólidas es la reputación del Jarabe Salud.

Es el más famoso en el mundo por su eficacia para combatir la anemia, el raquitismo, la inapetencia, la clorosis y la debilidad del organismo en todas sus manifestaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo enfermo débil adquiere en pocos días un vigor extraordinario con el uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Primer Aniversario
LA SEÑORA

Doña Carmen Contilló de Bacussant

Falleció el día 13 de Marzo de 1930

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de su S.)

D. E. P.

Su esposo, sus afligidos hijos; hija política, sobrinas políticas y demás familia.

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su eterno descanso.

Soria 12 de Marzo de 1931.

El funeral que se celebrará el día 13 a las once de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera y las misas que se digan en la citada Iglesia desde las ocho a las diez así como las que se celebren el día 13 y 14 en el Panteón del Cementerio Católico de esta capital serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones



JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

sobre sus administrados.

Las funciones de los Ayuntamientos plenamente desarrolladas anularían por completo las atribuciones de las Diputaciones y vice versa, a medida que se merman las atribuciones de los Ayuntamientos, se aumenta correlativamente el poder de las Diputaciones provinciales.

Siendo tan heterogéneas las características que integran las distintas regiones españolas, son asimismo muy diversos los ideales que constituyen el fondo de estos organismos, los cuales regidos por una ley general del Estado, elaboran para su régimen interior disposiciones particulares adaptables al modo de ser cada provincia o región.

Estos asuntos relativos a competencias, atribuciones y funcionamiento de los Municipios y Diputaciones provinciales ocuparán en el porvenir preferente atención de los legisladores españoles.

MIGUEL ANCL.

Colaboración especial

Servicios Municipales

EL DE INCENDIOS

Por Florentino Blanco Sampedro.

Voy a ser breve en el comentario de este servicio, ya que el pueblo, bien por que sea uno de los que mas le interesa o bien por las apasionadas discusiones que surgen cada vez que se hace necesaria la intervención del cuerpo, se halla compenetrado en las evoluciones que ha venido sufriendo, y por lo tanto, del estado actual del servicio que hoy ocupa nuestra atención.

Pero por lo mismo que en los acalorados comentarios hechos a raíz de alguna actuación del servicio de incendios, se busca una fórmula que acabe para siempre con las deficiencias que pueda tener, y se hacen patentes estas; es necesario con mesura y previsión, se estudie la forma de obtener en los desgraciados casos en que sea preciso, todo el rendimiento que debe dar el cuerpo de bomberos.

Fuerza es reconocer, que en los últimos años la organización del servicio ha ganado mucho, y que con el nombramiento de bomberos efectivos y la adquisición del flamante material de que hoy se dispone, se ha colocado a nivel de poder aspirar, con algunas necesarias reformas al título de «perfecto» dentro, claro es, de lo que por «perfecto» puede presentar una modesta Capital de Provincia.

Estas reformas pueden traducirse en dos, perentorias e innegables: 1.ª Que los titulares hagan honor al nombre de «bomberos» siendo esto mismo: Bomberos. 2.ª Que por estos sean hechas, con la frecuencia y pericia necesarias, las prácticas que el servicio exige.

Hoy día los bomberos encargados de combatir un fuego, se hallan siempre ocupados en distintos trabajos, dispersados por toda la capital. El retén de guardia en el Parque se reduce a dos individuos. Cierta que las distancias en la Ciudad no son largas. Pero en un caso perentorio (y en tratándose de un fuego declarado todos los casos son perentorios) el tiempo transcurrido para la llamada y reunión de los bomberos, es mas que suficiente para que el elemento se afirme en sus focos iniciales y hasta para que evolucione rápidamente por no combatirlo a tiempo.

Ya sabemos que para esto es necesario que el Ayuntamiento sacrifique un poco sus intereses. Pero sin perjuicio de utilizar algún número de bomberos, para otros trabajos, cuando estos lo exijan, se debe llegar a la posibilidad de que los elementos

constitutivos del cuerpo de incendios, se ocupen exclusivamente en atender el verdadero significado del servicio encomendado a ellos.

Hecha esta reforma, ya la segunda que cito y otras suplementarias son perfectamente asequibles de ejecutar. Teniendo a la disposición del servicio, todo el grupo de personal, puede este dedicarse a las prácticas que le hagan mas apto para el desempeño de su cometido, y de esta forma, se evitará el caso, tan repetido, de que al utilizar las bombas extintoras, las mangas, todos los artefactos de que se dispone, se vea que solo existe dentro del cuerpo de Bomberos, una gran voluntad, unida a una irritante impericia.

Esta es la verdad; por todos, jefes y personal, se pone de manifiesto siempre un gran deseo de ser útiles en su trabajo. Pero surgen siempre dificultades difíciles de vencer en el momento, y cada minuto, cada segundo perdido, puede ocasionar el fracaso y con él un grave e irreparable perjuicio que de otra forma quizá se evitase.

Hay, pues, que someterse a la realidad. Y nada importa que días completos, o meses, sea innecesario el trabajo de ese puñado de hombres puesto a la defensa de nuestros intereses en peligro, ya que con solo el logro de salvar estos, indemniza con creces de los gastos que el sostenimiento del servicio de incendios pueda ocasionar, tal como debe ser: que por contentos podríamos darnos si nunca fuese preciso utilizarlo.

Florentino Blanco Sampedro.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Express

Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires

3 Abril 'Duilio,

25 Abril 'Giulio Cesare,

15 Mayo 'Duilio,

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y Cocina Española.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencias para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ
Caballeros 10

BANCO HISPANO AMERICANO

CASH CENTRAL.-MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bolsa - Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigo y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27
S O R I A

La Compañía de Maderas **BILBAO**

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

Visita a Soria el notable campeón de Europa de la fantasía del billar

Es nuestro querido amigo de la infancia hijo de la localidad D. Juan Benito Zapatero.

Desde muy niño demostró Juanito Zapatero, una desmedida afición al juego del billar, Sport que ha cultivado con verdadera fruición, llegando a obtener uno de los primeros frentes entre las más destacadas figuras que pululan por el mundo.

Por iniciativa de D. José Casado y varios amigos, viene a Soria el hijo de la tierra que hace años no la visitaba y su objeto es complacer a amigos y aficionados en el deporte que domina a las mil maravillas. Juega en Numancia y Circulo de la Amistad y le vemos hacer diabluras con las bolas que reúne donde el quiere y las hace golpearse seguidamente sin perder una sola jugada.—En su numeroso repertorio ejecuta mas de 200 diferentes, explicando al público, como ha de jugarse con más facilidad, con más elegancia, con más maestría. Su interminable floreo en el juego del billar, no le ha sido posible exponerlo todo, por tener las fechas contadas en diversas capitales de España donde reclaman su presencia, si a su tiempo ha de terminar la tournee.

Ha sido en Soria estos días un espectáculo de expectación ver a Zapatero manejar el taco al gran campeón de fantasías propias, a base de tres bandas, carambolas salvando obstáculos, grandes retrocesos e infinidad de florituras nada corrientes.

Entre la distinguida concurrencia conocedora del deporte, se han hecho comentarios diversos elogiando la finura incomparablemente mejor que la que posee el billarista Rivas, juzgando sin pasión que Juanito, supera en conocimientos y técnica al celebre Rivas tambien muy conocido como nuestro paisano en Madrid, Barcelona, Valencia y principales capitales de España.

Al dedicarle estas merecidas líneas en nuestro periódico, le felicitamos deseándole sigan sus triunfos en el resto de España.

P. P.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Gamivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Pensión Mercedes

La más económica y que reúne el mejor confort.
Trato esmerado, comodidades y cocina castellana.
La mejor de todas las pensiones, tanto por el punto centrico donde está instalada, como por la sencillez y buen condimento en las comidas.

Visita Montero 31 pral. y quedaréis convencidos.

Habitaciones a precios reducidos

R A B I A

Es la Rabia terrible y mortal enfermedad que ataca a toda clase de animales y a las personas y contra la cual no existe ningún medio curativo. Los seres que la contraen mueren irremisiblemente y su muerte es trágica y espantable.

Si es cierto que no hay recurso curativo alguno para tan terrible infección, lo hay en cambio profiláctico y consiste en la vacunación antirrábica que debe practicarse lo antes posible cuando una persona o animal han sido mordidos y con la mordedura inoculados por otro que esté rabioso.

Más no estando exento de molestias este tratamiento preventivo que además supone gastos y perturbaciones de importancia debe procurarse evitarse siempre que se considere innecesario.

A este fin y teniendo en cuenta que los casos de rabia reconocen casi siempre como origen mordeduras de gatos y principalmente de perros, expondré brevemente unas indicaciones encaminadas a evitarlas o al menos a disminuir su frecuencia y a señalar la conducta a seguir cuando desgraciadamente han sucedido.

Lo primero se consigue evitando en cuanto sea posible toda clase de riñas ente perros en lugar de azuzarlos como hacen muchos dueños, y sobre todo llevándolos en condiciones de seguridad con bozal eficaz o cadena como está mandado para que no puedan morder sobre todo en esta época en que la rabia es más frecuente, y en todo caso siempre que haya la menor sospecha respecto de este particular.

Cuando por desgracia y a pesar de todas las precauciones o más bien por no observarlas han tenido lugar agresiones y han resultado lesionados animales o personas, debe procurarse encerrar al perro o gato supuesto rabioso y tenerle unos días en observación, en la seguridad de que si realmente está atacado de rabia su próxima e inevitable muerte confirmará la sospecha y orientará con toda seguridad respecto de la conducta a seguir con los lesionados.

De lo expuesto se deduce que no deben sacrificarse como se hace equivocadamente, los animales sospechosos de rabia cuando han causado lesiones para enviar su cabeza a algún Instituto. Es mejor siempre que sea posible recluirllos y observarlos en condiciones de seguridad pues la muerte del animal si estaba rabioso no se hace esperar y es la más segura confirmación de que hay que someter a tratamiento a los mordidos.

Si en estas condiciones el perro secuestrado sobrevive ocho o diez días y además no presen-

ta en ese tiempo ningún síntoma de estar rabioso puede descartarse la sospecha de que padeciera rabia cuando ocasionó las mordeduras; y por tanto los agredidos sean animales o personas no han podido ser inoculados ni como consecuencia necesitan someterse a tratamiento.

Teniendo en cuenta las anteriores indicaciones y observándolas siempre que sea posible se evitarán vaciaciones y preocupaciones de tan malas consecuencias en las personas mordidas y serán menos frecuentes los casos de rabia que es el fin que me ha inducido a escribir estas líneas.

Soria Marzo de 1931.

Enrique Arciniega Cerrada

La Feria de Marzo

Como dejamos ya consignado, por cuanto al comercio e industrias se refiere, no ha podido ser peor esta feria «mojada» desde su innauguración.

Ayer aun quedaron algunas pequeñas puntas de ganado que han desaparecido empapadas por los algarazos.

La desanimación por causa del tiempo fué el motivo de que los compradores y vendedores de ganado no se hayan detenido a efectuar sus compras en el comercio.

Mala suerte, otro año será, si Marzo no viene tan llovedor.

Ganado en el Ferial

Durante los días de feria se han calculado de 3.800 a 4000 cabezas de ganado, nota que debemos a nuestro buen amigo y activo Jefe de Policía Urbana Sr. Mozas.

PRECIOS.—Se han vendido mulas de 3 años a nueve mil diez mil y once mil reales.—Quincenas de 8 mil a 11 mil reales.—Caballar de 3 años a cuatro mil reales, de dos años a 3.500 reales.—Quincenas a 2000 id.

Pareja de bueyes de labor a 10.500 y 11 mil id. vacas de labor a 6500 y 7500 reales, id. gordas a 36 pesetas arropa canal, añojos a 3400 id, terneras a 2 pesetas el kilo en vivo.

En la Estación Torralba-Soria se han cargado: 7 vagones de ganado para Madrid; 1 Valencia; 1 Alhama; 1 Barcelona; 1 Sigüenza y 3 para Almazán.



Una escena de la primera producción sonora de Colleen Moore, TENORIOS ENTRE BASTIDORES que se estrena hoy en el Ideal

La Remolacha azucarera

Publicaciones del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero

Continuación.

EPOCA DE SIEMBRA.— Los ataques de pulgilla tan corrientes en la cuenca se atenúan con las siembras tempranas, y aunque existe tratamiento curativo, es conveniente prevenirse contra ellas.

De otra parte deberá evitarse todo lo posible tener que regar para facilitar el nacimiento por la costra que se forma en el terreno y que impide la fácil salida del embrión; por esto hay que buscar la época de las frecuentes lluvias.

Por estas consideraciones y teniendo en cuenta que la remolacha es poco sensible a las heladas, aconsejamos como época más conveniente del 20 de Marzo al 10 de Abril.

Sembrada en estas fechas, a los 20 días aproximadamente se verán las plantas ya nacidas.

Mientras la planta nace y se desarrolla, conviene extraordinariamente romper la costra superficial, y nada mejor para ello, ni más económico, que el uso de la azadilla de mano, sistema Planet, manejadas por chicos. Con esto se logra romper la capilaridad, evitando la evaporación y conservando por tanto la humedad necesaria para la germinación y desarrollo y a un tiempo se matan todas las malas hierbas que puedan haber nacido.

Es necesario advertir que en primavera escasas de lluvias, deberá regarse con poca agua si se teme que no nazca pero se cuidará mucho de dar los riegos antes de que se haya desecado totalmente el riego anterior, persistiendo en esta forma hasta que se vea la remolacha bien nacida.

El ideal sería llegar a la entresaca sin tener necesidad de regar, pero en circunstancias extraordinarias no hay otro remedio que recurrir a este medio artificial que no es peligroso si se atiende a las normas dadas.

ACLAREO O ENTRESACA.— Cuando las plantas tengan por lo menos cuatro hojas siendo el grueso de la raíz de medio centímetro cerca del cuello, se procede a entresacar las plantas. Esta época es variable con la temperatura y humedad; sin embargo, aconsejamos no retrasarla porque el exceso de planta no solo deseca y esquilma innecesariamente el suelo, sino que agrupadas no pueden satisfacer simultáneamente sus necesidades de nutrición y crecimiento, y la planta se cria raquítica. Por esto, a elegir el momento adecuado le asignamos extraordinaria importancia para el éxito del cultivo, momento, repetimos que no deberá dilatarse, escogiendo aquel en que se den las circunstancias descritas.

La entresaca tiene por objeto dejar una sola planta cada 28 o 30 centímetros dentro de las líneas. Es operación que se realiza fácilmente aislando grupos de plantas a golpe de azadón, cortando profundamente las que ocupan un espacio de 25 centímetros aproximadamente. Se dejan sin cortar las que ocupan de seis a ocho se sigue con otro golpe cortando las de otros 25, dejando otro grupo y así sucesivamente. Entre los grupos de plantas que así han quedado, que lo habrán sido como si la siembra se hubiera hecho a golpes, se escoge la más robusta y se arrancan a mano las demás, quedado así una sola—la mejor desarrollada—a la distancia conveniente.

CUIDADOS CULTURALES.— Entresacada la remolacha, la planta crece con gran rapidez y para favorecer este crecimiento y evitar el desarrollo de malas hierbas, conviene no escatimar las labores superficiales que realizadas con la azadilla de mano resultan muy económicas. Esta azada se pasa entre las líneas completando la escarda entre planta y planta con almocafre o escardillo, manejando por mujeres o chicos.

Así llegamos al momento de la cava que deberá realizarse antes que las hojas cubran el terreno. Si éste está endurecido o desecado, deberá darse previamente un riego, y pasados sus efectos, es decir con el terreno en tempero se procederá a dar una cava a mano a profundidades de 10 a 12 centímetros. Esta operación a brazo se realizará solo en las pequeñas parcelas. Para las medianas y grandes explotaciones deberá suplirse por una labor de cultivador con reja aporcadora en el caso de que haya que facilitar la circulación del agua o solo con escarificadoras cuando el agua discurre perfectamente sobre superficies bien niveladas.

Una segunda bina será muy conveniente. Practicadas éstas, la remolacha cerrará perfectamente, cubrirá el terreno y solo habrá que preocuparse de arrancar alguna que otra mala hierba que nazca en las líneas o en las mar-

(Continuará)

Criado que entienda en las labores del campo se necesita para la Granja de Blasco Nuño. Para tratar con el encargado de la misma, Felipe Rubio.

3-3.

Los subsidios a las familias numerosas

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha recibido ya la segunda lista de los beneficiarios a quien corresponde percibir los subsidios que les fueron concedidos. La cantidad que ahora corresponde cobrar a los beneficiarios pertenecientes a la provincia de Soria asciende en total a 6.750 pts.

Oportunamente publicó la prensa las nuevas normas para el pago de subsidios a las familias numerosas, servicio que por R. D. del 8 de Octubre último fué encomendado a las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, pero es interesantísimo llamar la atención respecto a la importancia y trascendencia de dicha disposición legal.

Tiene esta, muy principalmente, a lograr que obtengan los beneficiarios del subsidio todas aquellas familias a quienes alcanza la protección que el Estado les concedió en el Régimen implantado por R. O. de 22 de Junio de 1926, pues son muchas y seguramente en esta provincia en mayor proporción, las que no recibirán ese auxilio social tan digno de estimación, bien por desconocimiento del derecho que tiene a percibirlo o por ignorar el procedimiento que han de seguir para solicitarlo.

Por esta razón el citado R. D. de Octubre último no solo confió el servicio de pago de subsidios a las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión sino que a preciado la gran obra social que estas realizan con la aplicación de los Seguros sociales las encomendó también la acción divulgadora del Régimen de protección familiar, aconsejando y orientando a los beneficiarios y poniéndoles en relación con los Ayuntamientos para obtener la rápida tramitación de los expedientes.

La Caja de Previsión Social, de Castilla la Vieja ya tiene montado aquel servicio que realiza gratuitamente, abonando los subsidios a los interesados con quienes se pone en comunicación directa a estos efectos; pero por lo que se refiere a la difusión del Régimen protector, necesita y pide la cooperación de cuantos se preocupen por el mejoramiento y un mayor bienestar de aquellas clases humildes, a fin de lograr que ese apoyo reconocido por la Ley y concedido por el Estado puedan percibirlo todos los que a él tienen derecho.

Para prestar esta cooperación divulgadora bastará saber a cualquiera, que todo el que trabaje actualmente por cuenta ajena y viva exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, aunque habite en casa propia y siempre que no disfrute un ingreso anual superior a 6.000 pts. por todos conceptos, tiene derecho a una pensión anual de 100 pts. si cuenta con 8 hijos; de 150, si tiene nueve; de 200 si tiene diez; de 250, si tiene once y así sucesivamente.

Para conocer las cabezas de familia como han de incoar el expediente de petición del subsidio y en que forma han de acreditar que reúnen los requisitos exigidos para que les sea otorgado, pueden acudir a la secretaria de los respectivos Ayuntamientos, pues ante el alcalde del término en que reside habitualmente el solicitante deberán presentarse los documentos que por dicha autoridad han de ser remitidos al Ministerio; también en las oficinas de la sucursal de la Caja de Previsión en esta capital (Plaza de la Constitución 4, 2.º) se facilitarán cuantos datos y explicaciones se pidan.

Es interesantísimo tener presente este mismo, que para disfrutar del subsidio los que le tengan concedido necesitan solicitar todos los años la continuidad del beneficio, aportando las pertinentes justificaciones. (1).

Es un deber de humanidad y patriotismo la divulgación de esta obra de reparación y asistencia social a las familias numerosas de las clases trabajadoras.

(1) El jefe de la sección de familias numerosas del Ministerio del Trabajo, D. José Alás, y con el título «El Subsidio a las Familias Numerosas» ha publicado un pequeño folleto que contiene las disposiciones legales, formularios y reglas prácticas para solicitar el subsidio y ese o cualquier otro trabajo análogo debiera estar al menos en todos los Ayuntamientos para conocimiento de los Secretarios y más acertado asesoramiento de los interesados.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907
Préstamos Hipotecarios
Compra-venta de Hipotecas
Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones.
Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin intervención de Agentes.
Oficinas técnicas administrativas:
Santa María, 159, (Chalet) Teléfono 281.—BADALONA (Barcelona).

Ecos y Noticias

El nuevo Gobernador civil

En el día de ayer a las dos de la tarde llegó en automóvil, acompañado de sus dos hijas, el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia D. Enrique Barranco y González Estefani, quien se hizo cargo del mando de la provincia a los pocos momentos de su llegada.

Hoy le han visitado las autoridades locales y varias comisiones.

Al tener el gusto de saludarle desde estas columnas y darle nuestro parabien, le deseamos gran acierto en su gestión y grata estancia en nuestra tierra natal.

Distinción

Ha sido nombrado Teniente honorario de la escala de complemento de ferrocarriles, nuestro muy querido amigo y paisano D. Félix Martialay, jefe de la 2.ª Sección de Vías y Obras del ferrocarril S. M.

Al felicitarle por tan honrosa distinción, le felicitamos efusivamente.

Candidato a concejal

Nos enteramos que por el distrito de la Colegiata presentará su candidatura el hijo de de esta localidad don Aurelio de Marco que en otras ocasiones ha representado al pueblo en el Municipio. Apoya la candidatura de D. Aurelio, su prestigioso hermano y querido médico de la localidad D. Antonio de Marco.

Natalicio

En el vecino pueblo de Navalcaballo ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña D.ª María Jesús García, esposa de nuestro estimado amigo D. Jesús León Lacarta, activo practicante en dicha localidad. Cordial enhorabuena.

Nuevo periódico

El pasado martes apareció el primer número de «Pueblo», órgano de los republicanos de esta localidad. Deseamos al colega local grandes éxitos y larga vida.

CINE IDEAL

Hoy Jueves 5.º Sonoro de Moda

Gran éxito de la deliciosa estrella COLLEEN MOORE en la revista opereta sonora con escenas en color

Tenorios entre Bastidores

DOMINGO PROXIMO

¡Formidable Acontecimiento!
Estreno de la superproducción de gran espectáculo

El General Crack

por JOHN BARRYMORE
con escenas en «Tecnicolor»
¡EXITO SIN PRECEDENTES!

Dimisión

Por voluntad propia ha presentado la dimisión en su cargo de presidente de la Sociedad del Baile «La Alegría» D. Tomás Amezuza, conocido soriano que con tanto acierto venía desempeñándolo.

La Segunda Enseñanza será reformada antes del mes de Octubre

El señor Gascón y Marín continúa estudiando con detenimiento cuanto se refiere a la reforma de la Segunda Enseñanza. Celebró reuniones con los directores de los Institutos de Madrid y con los catedráticos que forman la comisión inspectora nombrada por el señor Tormo. Cuando tenga en su poder los datos necesarios, el ministro redactará un informe, pues su deseo es que la reforma entre en vigor el día primero de Octubre del presente año.

Añadió el ministro que no es partidario de que la reforma afecte únicamente a los alumnos que ingresen con posterioridad a su promulgación, sino a todos. La reforma tendrá todos los asesoramientos necesarios, estando dispuesto el señor Gascón y Marín a no llevar a la «Gaceta» más páginas de literatura jurídica.

¿Quién es el autor?

Hoy ha aparecido rota una de las farolas tan bonitas como bien instaladas en el paseo de la Alameda. Se desconoce al autor o autores de semejante acto de incultura y salvajismo. En el supuesto caso de dar con él, habría que imponerle no una «multilla» sino desterrarlo, para ejemplo.

Fallecimiento

El día 10 del corriente falleció en esta localidad la virtuosa señora doña Ciríaca Lagarza Beaito a la edad de 62 años. Lamentamos la desgracia ocurrida, y acompañamos en el sentimiento a sus afligidos hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares.

Aniversarios

El próximo día 13 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa y virtuosa señora doña Carmen Contillo de Lacasant, que con tantos afectos y simpatías contó en Soria.

Renovamos nuestro más sentido pésame a su esposo, hijos y familiares y elevamos una plegaria por su alma.

—El próximo día 16 cumple el primer aniversario del fallecimiento del General Primo de Rivera, fundador del Somatén y Dictador de España.

Costeados por el Somaten de Soria, se celebrarán solemnes funerales en la Parroquia de Nuestra Señora de la Mayor por el eterno descanso de su alma.

—Hoy ha cumplido el aniversario de su fallecimiento D. Juan Clavo Martínez, padre de nuestro muy querido y bondadoso amigo D. Gregorio culto médico de la localidad.

Le renovamos nuestro sincero pésame.

Conferencia

Mañana 13 en el salón del Cine Ideal, a las seis de la tarde tendrá lugar la segunda conferencia organizada por la Junta de Acción Social Católica de Soria, a cargo del M. I. señor Abad de esta Colegiata D. Santiago Gómez Santa Cruz.

El tema a desarrollar versará sobre

—Por qué de la situación actual de los obreros y modo de mejorarla—

El asunto no puede ser mas interesante y de mayor actualidad.

Agradecemos la invitación.

El asunto del pan

Vemos que de nada sirven las gestiones que el Inspector de Policía Urbana hace para que cada ciudadano lleve a su casa el justo peso del pan que paga; ya que hay panaderos que siguen dando pan escaso de peso.

Como el público ha tomado este asunto a beneficio inventario, es mejor no volverse a ocupar del caso, y dejar que cada cual campe por su respeto.

Nuestro deber informativo ha cumplido su misión.

Ama de cría de 30 años, casada, se ofrece para criar en su casa, leche de seis días. Dirigirse a Jacinta Carrasco; Langa de Duero. 1-3.

Las elecciones municipales

Sigue la fiebre

Cada día que pasa oímos nombres nuevos de personas que se disponen al sacrificio y que por lo visto están dispuestas a laborar «por el bien general».

Es de juzgar, que despues de la fiebre venga la reacción, la calma, y el claro juicio si no han de estorbarse ya que se dá el caso que por algunos distritos se presentan (según se nos dice) hasta seis candidatos,—Nadie como el pueblo para reflexionar y seleccionar antes de hacer el depósito definitivo en las urnas.

¡Cuidado que hay fiebre por las concejalías!

Últimas publicaciones

editadas en el mes de Febrero de 1931
GARCIA DEL REAL.— *Enfermedades infecciosas.*
Tomo X del tratado de Patología médica 15 pts.

Deben.— *Derecho civil español común.* (De las Contestaciones de Jurisprudencia). 2.ª edición. Volumen II. Obra completa: 40 pts.

López Freigero y Suárez García.— *Apéndice a las Contestaciones al Programa de Auxiliares femeninos de Correos.* 5 pts.

Bauer.— *Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.* (De las Contestaciones al Magisterio Nacional). 2.ª edición. 5 pesetas.

Vera.— *Química.* (De las contesta-

ciones al Magisterio Nacional). 2.ª edición. 6 pts.

Büster.— *Geometría.* (De las Contestaciones al Magisterio Nacional). 2.ª edición. 5 pts.

Nuevas administraciones exclusivas

Novoa.—Comités paritarios. Lo que son: lo que debieran ser: con un proyecto de bases para una constitución y actividad paritaria. 2,50 pts.

Casas Fernandez.—Voltaire criminalista, precursor del humanitarismo en la legislación penal. 4 pts.

«Editorial Reus» S. A.

Academia: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Espectáculos

Cine Ideal

Hoy 5.º jueves sonoro de moda, tiene lugar un verdadero acontecimiento con el estreno de «Tenorios entre Bastidores», comedia-opereta con escenas en colores, que ha despertado gran expectación entre el público aficionado. «Tenorios entre Bastidores» está interpretada por Colleen Moore, y presenta unos variadísimos conjuntos de preciosas muchachas en números de singular visualidad y alegría.

El domingo un nuevo éxito de la pantalla sonora con el formidable film de gran espectáculo «El General Crack por John Barrymore» el arrogante artista de viril prestancia, ademán enérgico y mirada noble y penetrante. Escenas de lujo y esplendor nunca vistas filmadas en colores dan extraordinario realce al interesantísimo argumento de este film que es esperado con vivísimo interés.

Palace-Cinema

El domingo próximo se proyectará en este concurrido Salón, la extraordinaria película de Artistas Asociados titulada «El signo del Zorro» protagonizada por el «as» de la pantalla, el insuperable artista Douglas Fairbanks.

Teatro Principal

El próximo sábado tendrá lugar la repetición de la superproducción española «El negro que tenía el alma blanca» conceptuada por todos los públicos como la mejor cinta nacional.

La magnífica obra del ilustre escritor Alberto Insua, realizada por Benito Perojo, dejó gratísimos recuerdos en su autor rodaje por la maravillosa interpretación de nuestra bella paisana Conchita Piquer, el negro Raimundo de Sarka, y demás afortunados intérpretes, por lo que cabe esperar consiga el mismo éxito que en el Palace.

Para el domingo, se anuncia otra grandiosa película de la Casa Fox, titulada «Expatriada» por la encantadora Magda Ballaney y Dor Terry.

Se trata de una emocionante cinta en la que una mujer, víctima de falsa acusación, logra huir y embarca para África, donde sufre las amarguras de la expatriación. Esta película se desarrolla en un ambiente fastuoso.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

CONTRA

GRIPE

RESFRIADOS Y REUMATISMO

Tabletas de

Aspirina

BAYER

